

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para cubrir, mediante oposición, dos plazas de Bombero-Conductor, personal funcionario.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Aja Menéndez, David
2. Alonso Jiménez, Roberto
3. Álvarez Alonso, José Luis
4. Álvarez Pérez, Héctor
5. Antúnez Mígueles, Juan Alfonso
6. Arregui Basañez, Jon
7. Becerril Ausucua, Vicente
8. Berzosa Antoñaña, Gaizka
9. Bezanilla Puente, Gaspar
10. Bolado López, Iván
11. Bustamante Torre, Manuel Alejandro
12. Cacho Terán, Marcos
13. Caneiro González, José Manuel
14. Cañedo Sáiz, Francisco
15. Caño Martínez, Alejandro
16. Casado Blanco, José Ricardo
17. Castañeda Merodio, Ismael
18. Castro Maroto, Oscar
19. Conde Peña, José Manuel
20. Cos Mier, José Manuel
21. Cuétara Díez, Andrés
22. Díaz Diego, Rubén
23. Escobedo Pérez, Rubén
24. Etxeberria Cantera, Kepa
25. Fernández Sáez, Iván
26. Fernández Sáinz, Raúl
27. García Aguilar, Raúl
28. García Pérez, Felipe
29. Gómez Barcena, José Luis
30. Gómez Escondrillas, Unai
31. Gómez Maza, José
32. Gómez Muñoz, Vicente Francisco
33. González Maestegui, José Manuel
34. González Rodríguez, Rubén
35. González Zarzuelo, José Luis
36. Guridi Bolado, Jorge José
37. Hernández Vargas, Igor
38. Herrero Fernández, José Antonio
39. Ibáñez Peña, Borja
40. Illera Quevedo, Fernando
41. Jiménez Eguiluz, Mikel
42. López Gil, Antonio
43. López López, Carmelo
44. Marcano Calderón, Guillermo
45. Marotias Pulgar, Oscar Javier
46. Marquínez Fernández, Oier
47. Martín Gros, Ignacio
48. Martínez Mijangos, Rafael
49. Martínez Rodríguez, Jaime
50. Martínez Ruíz, Amado
51. Molina Gómez, César
52. Momoito Astorkia, Ander
53. Moncada Sánchez, Rubén
54. Montoya del Campo, Julio Cesar
55. Mora Pila, Pedro Luis
56. Moreno Arce, José Ramón
57. Muñoz Rodríguez, Angel
58. Navia Gómez, Isidro Manuel
59. Nodar López, Manuel Oscar
60. Obregón Salmón, David
61. Pablo Miméndez, Ramón
62. Parra Uribe, Josu
63. Peña Muñiz, Carlos

64. Pereira Gómez, Rafael
65. Pérez Guijarro, José Angel
66. Portilla Calderón, José Manuel
67. Presa Álvarez, Antonio
68. Recio San José, Fernando
69. Rodríguez Gago, Jorge
70. Rodríguez Rodríguez, David
71. Sáiz Gutiérrez, Angel
72. Salcines Cuerno, Enrique
73. San Miguel Cobo, Manuel
74. Sánchez Canales, Pedro Manuel
75. Sánchez Garrido, David
76. Sánchez Marcos, Vicente
77. Santa Cruz Barrios, Miguel Angel
78. Sañudo Villegas, Serafín
79. Señas Gómez, Martín
80. Solar Montes de Neira, Adolfo
81. Tapia Sáez, Iker
82. Toca Fernández, Israel
83. Vallejo Allica, Antonio
84. Vallejo Gutiérrez, Alberto
85. Valles Vaquero, Julian
86. Valles Vaquero, Patricia
87. Viana Barandiaran, Edorta
88. Villegas Gómez, Fermín

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Aurrecoechea Corbera, Xabier

Causa: No presentación del permiso de conducir.

Chapatte Box, Arturo

Causa: No presentación del permiso de conducir.

Cuero Fuentecilla, José Antonio

Causa: No poseer el permiso de conducir requerido en la convocatoria.

Domínguez Pelegrín, Pedro

Causa: No poseer el permiso de conducir requerido en la convocatoria.

Martínez Lemos, Pablo

Causa: No presentación del permiso de conducir.

Martínez Mijangos, Rafael

Causa: No presentación del permiso de conducir.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la esta publicación en el BOC, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

La publicación de este acuerdo será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Santander, 9 de mayo de 2006.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

06/6351

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 93 de 16 de mayo de 2006, de la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración Especial (Director del Mercado Nacional de Ganados).

Apreciado error en la cabecera del anuncio publicado en el BOC número 93 de 16 de mayo de 2006, se procede a su rectificación:

Donde dice: Ayuntamiento de Piélagos.

Debe decir: Ayuntamiento de Torrelavega.

Santander, 17 de mayo de 2006.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Ortiz.

06/6538